

**ACTA Nº 38 (13-01-16) DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL MASTER INTERUNIVERSITARIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE 13 DE ENERO DE 2016.**

**ASISTENTES**

Isidro Ibarra Berrocal  
Mariano Meseguer de Pedro  
Beatriz Miguel Hernández.  
Francisco González Díaz.  
Celia Prado Burguete.  
José Ruíz Gimeno.  
Carlos Soto Bernal.

**EXCUSAN SU NO ASISTENCIA.**

Antonio Jesús Salvador Pascual.

Reunidos los miembros de la Comisión Coordinadora relacionados anteriormente, convocados para esta reunión, previa convocatoria de **fecha 8 de enero**, siendo las **12:30 horas del 13 de enero**, se inició la sesión, que se desarrolló según el **orden del día** reproducido a continuación.

- 1- Aprobación de las actas pendientes.
- 2- Informe de los coordinadores del máster
- 3- Expedientes de alumnos que solicitan convalidación de prácticas.
- 4- Expedientes de alumnos que solicitan convalidación de asignaturas.
- 5- Aprobación de la oferta de líneas TFM
- 6- Aprobación la oferta de plazas para segundas especialidades
- 7- Modificación el calendario de exámenes
- 8- Resultados de la unidad de calidad de la UM del curso 2014/15 y acciones de mejora
- 9- Modificación del POD del Máster.
- 10- Ruegos y preguntas

**Punto 1. Aprobación actas anteriores.**

Quedan aprobadas las siguientes actas anteriores:

- 35 (26\_06\_15)
- 36 (29\_09\_15)
- 37 (28\_12\_15)

**Punto 2. Informe coordinadores.**

Se comunica que el pasado 7 de enero se enviaron las evidencias escaneadas. No tenemos por el momento ninguna información sobre el resultado de la visita.

**Punto 3. Expedientes de alumnos que solicitan convalidación de prácticas.**

## ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DE MURCIA

A la alumna Natalia Alcaraz Manzanares, tras el estudio de la documentación facilitada por la estudiante, se le convalida la asignatura Prácticas Especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada, si bien, la Comisión le solicita una aclaración sobre el contenido de las prácticas realizadas en las prácticas Clipresal.

Álvaro Belmonte Cerezo, tras el estudio de la documentación facilitada por el estudiante, se le convalida la asignatura de Prácticas Especialidad Higiene Industrial.

María del Carmen Rodríguez, tras el estudio de la documentación facilitada por la estudiante, se le convalida la asignatura Prácticas Especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada.

José Manuel Avilés Martínez, tras el estudio de la documentación facilitada por el estudiante, se le convalida la asignatura Prácticas Especialidad de Seguridad en el Trabajo.

## ESTUDIANTES UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

María José Conesa Cegarra.

### Punto 4. Expedientes de alumnos que solicitan convalidación de asignaturas.

Se pospone para otro momento el caso de la solicitud de reconocimiento realizada por José Manuel Avilés, para preguntar por el caso a Gestión Académica. El alumno solicita se le reconozca la totalidad del máster acreditando tener otro máster en prevención por la Universidad de

### Punto 5. Aprobación de la oferta de líneas de TFM.

Se acuerda publicar la siguiente oferta de líneas de investigación para la realización del TFM. Los alumnos tendrán hasta el jueves 21 de enero para realizar sus solicitudes enviando instancia al correo del máster y al correo del coordinador de la UPCT, Isidro Ibarra.

#### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	TUTOR	Nº DE TRABAJOS
<b>Las enfermedades del trabajo.</b> Investigación desde el ámbito jurídico sobre las enfermedades que tienen su causa en el trabajo pero no forman parte de las enfermedades profesionales regladas en el RD 1299/2006, de 10 de noviembre. <b>(Alumno UMU)</b>	Belén Fernández Collados. <a href="mailto:mbelenfc@um.es">mbelenfc@um.es</a>	1
<b>La responsabilidad empresarial en materia de prevención de riesgos laborales.</b> Investigación sobre las diferentes responsabilidades jurídicas del empresario en materia de prevención de riesgos laborales.	Belén Fernández Collados. <a href="mailto:mbelenfc@um.es">mbelenfc@um.es</a>	1
<b>Prevención de riesgos laborales y responsabilidad social de empresa.</b> Investigación sobre la RSE en materia de prevención de riesgos laborales.	Belén Fernández Collados. <a href="mailto:mbelenfc@um.es">mbelenfc@um.es</a>	1
<b>Protección de la maternidad frente a los riesgos derivados del trabajo.</b> Al tratarse de un trabajo de contenido jurídico se	Carmen Sánchez Trigueros.	1



requiere estar en posesión de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Derecho o titulaciones equivalentes.	<a href="mailto:carmenst@um.es">carmenst@um.es</a>	
<b>Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.</b> Al tratarse de un trabajo de contenido jurídico se requiere estar en posesión de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Derecho o titulaciones equivalentes.	Francisco A. González Díaz. <a href="mailto:francisco@um.es">francisco@um.es</a>	1
<b>La obligación empresarial de vigilancia de la salud de los trabajadores.</b> Al tratarse de un trabajo de contenido jurídico se requiere estar en posesión de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Derecho o titulaciones equivalentes.	Francisco A. González Díaz. <a href="mailto:francisco@um.es">francisco@um.es</a>	1
<b>Mujer trabajadora y prevención de riesgos laborales.</b>	Mari Carmen López Anierte. <a href="mailto:carmenlo@um.es">carmenlo@um.es</a>	1

#### LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	TUTOR	Nº DE TRABAJOS
<b>PSICOLOGÍA APLICADA.</b>	Mariano Meseguer de Pedro. <a href="mailto:marianom@um.es">marianom@um.es</a>	1
<b>PSICOLOGÍA APLICADA.</b>	Mariano Meseguer de Pedro <a href="mailto:marianom@um.es">marianom@um.es</a>  Aurora Orenes Martínez. <a href="mailto:aorenes@um.es">aorenes@um.es</a>	1
<b>PSICOLOGÍA APLICADA.</b>	Mariano Meseguer de Pedro <a href="mailto:marianom@um.es">marianom@um.es</a>  Aurora Orenes Martínez. <a href="mailto:aorenes@um.es">aorenes@um.es</a>	1
<b>PSICOLOGÍA APLICADA.</b>	Mariano Meseguer de Pedro. <a href="mailto:marianom@um.es">marianom@um.es</a>	1
<b>DISEÑO ERGONÓMICO DE PUESTOS DE TRABAJO.</b>	María Concepción Sáez. <a href="mailto:mconsaez@um.es">mconsaez@um.es</a>	1
<b>DISEÑO ERGONÓMICO DE PUESTOS DE TRABAJO.</b>	María Concepción Sáez. <a href="mailto:mconsaez@um.es">mconsaez@um.es</a>	1
<b>DISEÑO ERGONÓMICO DE PUESTOS DE TRABAJO.</b>	María Concepción Sáez. <a href="mailto:mconsaez@um.es">mconsaez@um.es</a>	1
<b>DISEÑO ERGONÓMICO DE PUESTOS DE TRABAJO.</b>	Mariano Meseguer de Pedro. <a href="mailto:marianom@um.es">marianom@um.es</a>	2

	Rafael Lobato Cañón. <a href="mailto:jo.lobatoc@coma.es">jo.lobatoc@coma.es</a>	
<b>PSICOLOGÍA APLICADA.</b>	Mariano García Izquierdo. <a href="mailto:mgarciai@um.es">mgarciai@um.es</a>	1

Las líneas de trabajo fin de grado de todos estos trabajos versan sobre la especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada. Así, contendrán dos partes: una revisión teórica de los temas a convenir con el tutor (Acoso Laboral, Burnout, Estrés Laboral, Violencia en el trabajo, Evaluación de puestos, etc.) y una parte más aplicada (sea de naturaleza investigadora o para la utilización en casos reales de algún método de evaluación concreto).

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE HIGIENE INDUSTRIAL.**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	TUTOR	Nº DE TRABAJOS
<b>Interacciones en la exposición simultánea a varios factores ambientales.</b>	Celia Prado Burguete. <a href="mailto:celiaa.prado@carm.es">celiaa.prado@carm.es</a>	1
<b>Alteraciones endocrinas</b>	Celia Prado Burguete. <a href="mailto:celiaa.prado@carm.es">celiaa.prado@carm.es</a>	1
<b>Análisis de la exposición a cromo y níquel en procesos de soldadura de acero inoxidable.</b>	María Martina Heredia Fernández. <a href="mailto:mariam.heredia@carm.es">mariam.heredia@carm.es</a>  Celia Prado Burguete. <a href="mailto:celiaa.prado@carm.es">celiaa.prado@carm.es</a>	1
<b>Vibraciones: estimación y medida de la exposición.</b>	María Martina Heredia Fernández <a href="mailto:mariam.heredia@carm.es">mariam.heredia@carm.es</a>  Celia Prado Burguete. <a href="mailto:celiaa.prado@carm.es">celiaa.prado@carm.es</a>	1
<b>Control del ruido mediante la disminución de la transmisión.</b>	María Martina Heredia Fernández. <a href="mailto:mariam.heredia@carm.es">mariam.heredia@carm.es</a>  Celia Prado Burguete. <a href="mailto:celiaa.prado@carm.es">celiaa.prado@carm.es</a>	1

**Punto 6. Aprobación de la oferta de plazas para segundas especialidades.**

En primer lugar se admite el cambio de especialidad del alumno José Segura Pérez (Licenciado en Medicina) que estaba matriculado en la especialidad de Higiene y pasa a la de Ergonomía. Por parte de la UPCT tenemos otro cambio de especialidad de la alumna María Lourdes Torres Rodríguez.

Tras estos cambios el número de matriculados por especialidades en cada una de las universidades es el siguiente:

2 SEGURIDAD EN EL TRABAJO. 14 ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA. 6 HIGIENE INDUSTRIAL  
UPCT.

12 SEGURIDAD EN EL TRABAJO. 9 ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA. 8 HIGIENE INDUSTRIAL.

Teniendo en cuenta lo anterior se acuerda publicar la siguiente oferta. Esta se publicará en la página web de la Facultad de Ciencias del Trabajo y en la de la Facultad de Ciencias de la Empresa. También se publicará en el AULA VIRTUAL de la UPCT. Los alumnos utilizando el modelo de instancia que se adjunta, solicitaran su admisión que se ajustará a los siguientes criterios.

**CRITERIOS PARA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN SEGUNDA Y TERCERA ESPECIALIDAD DEL MASTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

Teniendo en cuenta los alumnos matriculados en el presente curso académico en las distintas especialidades del máster, esta Comisión Académica acuerda ofertar las siguientes plazas para cursar una segunda o tercera especialidad.

**Plazas convocadas**

	<b>Esp. Seguridad</b>	<b>Esp. Higiene</b>	<b>Esp. Ergonomía y Psicosociología aplicada</b>
<b>Número de plazas</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>2</b>

**Criterios de admisión**

Podrán optar a las plazas:

1. Alumnos que cursaron el Máster en el curso 2008/09.
2. Alumnos que cursaron el Máster en el curso 2009/10.
3. Alumnos que cursaron el Máster en el curso 2010/11.
4. Alumnos que cursaron el Máster en el curso 2011/12.
5. Alumnos que cursaron el Máster en el curso 2012/13.
6. Alumnos que cursaron el Máster en el curso 2013/14.
7. Alumnos que cursaron el Máster en el curso 2014/15.
8. Alumnos que habiendo cursado el Máster en cualquiera de estos cursos y tienen alguna asignatura pendiente.
9. Alumnos que se encuentran cursando el Máster en el curso 2015/16

Para cada uno de los puntos expresados anteriormente se ordenará a los solicitantes en función de su nota en el expediente académico del Máster, de modo que el primer alumno en elegir será aquel que tenga mejor expediente entre los que cursaron el Máster en el curso 2008/2009 y así sucesivamente. Una vez atendidas las solicitudes de plaza de estos alumnos se procederá de idéntico modo con los alumnos del curso 2009/2010, y posteriores. Para los alumnos de los puntos 8 y 9 al no tener terminado el Máster, los criterios de ordenación serán los mismos que se utilizaron para la admisión al Máster ordenándose a los alumnos por especialidad, así, las plazas que aún estén disponibles tras atender las solicitudes de los puntos 1 a 6 serán ofrecidas a los primeros de cada especialidad. En caso de que las plazas ofertadas se agoten antes de atender por completo el último nivel ordinal de las tres especialidades, se dotarán plazas adicionales para ajustar esa desviación.

La adjudicación finalizará por una de las dos siguientes razones, en el orden que se citan:

1. Una vez se haya adjudicado la totalidad de las plazas disponibles
2. Una vez se hayan atendido la totalidad de las peticiones, siempre que el número de éstas sea inferior al de plazas disponibles.

### **Plazos**

Las solicitudes se realizan mediante correo electrónico a la siguiente dirección, [masterpri@um.es](mailto:masterpri@um.es), poniendo además copia al coordinador de la UPCT, [isidro.ibarra@sait.upct.es](mailto:isidro.ibarra@sait.upct.es) hasta el día **21 de enero de 2016**. Quedarán exentos de estos plazos quienes ya hubieran formalizado su solicitud.

### **Publicación de admitidos.**

Una vez concluido el proceso de asignación, las listas de admitidos por especialidades se publicará una resolución provisional en el aula virtual y en los tabloneros de anuncios de las Facultades de las respectivas universidades.

## MODELO DE INSTANCIA.

### SOLICITUD DE MATRICULACIÓN DE UNA SEGUNDA O TERCERA ESPECIALIDAD EN EL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

La siguiente instancia deberá enviarse en formato PDF al correo electrónico [masterpri@um.es](mailto:masterpri@um.es) y poniendo también copia al correo [lsidro.ibarra@sait.upct.es](mailto:lsidro.ibarra@sait.upct.es). Se establece un plazo de presentación de solicitudes desde el 15 hasta el 21 de enero de 2016.

Nombre y Apellidos:		DNI:
<b>CURSO en el que FINALIZÓ el máster.</b> Los alumnos de que lo tengan a falta de alguna asignatura deben poner el curso en el que se matricularon por primera vez añadiendo la coletilla <b>SIN FINALIZAR</b> y los alumnos del presente curso pondrán curso 2015/16.		CURSO:
Matriculado en la Universidad :	Titulación de acceso al Máster:	Matriculado en la Especialidad:
Teléfono/s:	Correo electrónico:	

Solicita ser admitido para cursar una nueva especialidad del Trabajo Fin de Máster del Máster Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales en el curso 2015/16. Si se escriben varias se entiende que se tiene preferencia por la primera. En caso de querer matricular las dos solicitadas, el alumno deberá señalar esto en las observaciones, si no se hace así, se entiende que quiere matricular sólo una especialidad y tiene preferencia por la primera indicada.


#### OBSERVACIONES:

Si se desean matricular las dos especialidades , rellene el cuadro con un SI:

#### Punto 7. Modificación del calendario de exámenes.

El 28 de enero se celebra Santo Tomás en Cartagena y no habrá clase. El 29 se celebra en la UM y si que habrá clase.

Se traslada el examen de medicina del trabajo que estaba puesto el martes 13 de septiembre y es fiesta local en Murcia a el 21 de septiembre

El día 22 de septiembre se programa el examen de incidencias.

#### **Punto 8. Resultados de la unidad de la calidad de la UM del curso 2014/15 y acciones de mejora.**

Se revisan los informes de calidad del SIGC de la UM:

##### **ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL (PC04)**

Se comenta la realización de las jornadas de emprendedurismo que tendrán lugar el 1 de febrero y la preparación para la primera entrevista de trabajo. Se acuerda colgar la información en la página web,

##### **ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

P03 reaparece el problema de la coordinación transversal y vertical de contenidos en las asignaturas,. Se insta a los coordinadores de asignatura a colgar contenido y revisar coincidencias de temario.

Se comenta la idea de cambiar textos por transparencias ya que los textos de referencia utilizados están publicados por el INSHL.

#### **Punto 9. Modificación del POD del Máster.**

Se acuerda pedir el POD del máster en la UM para revisar la carga docente de Departamento de Medicina Legal y Forense en el mismo, a demás se acuerda asignar la docencia de prácticas de la especialidad de higiene al mismo si la profesora Celia Prado decide hacerse cargo de las mismas. Se acuerda tratar este tema nuevamente cuando el Vicerrectorado correspondiente mande los datos.

#### **Punto 10 Ruegos y preguntas.**

Sin contenido.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14.00.